

OBJETIVOS V2 - CIERRE 2009

Terminamos el año 2009, en el que la situación económica y financiera nacional ha marcado la actividad de las entidades de crédito, como también ha sido significativo el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno. En la Caja, además, 2009 ha supuesto para los profesionales tener que realizar un gran esfuerzo por mantener el control y la recuperación de la morosidad.

Esta importante necesidad ha condicionado el trabajo diario y desviado medios y recursos que, en circunstancias habituales, estarían dedicados al incremento del negocio, como la captación de pasivo y la financiación de empresas y particulares.

Desde ACCAM os deseamos un feliz año 2010 a todos los compañeros de la Entidad y también os trasladamos las felicitaciones por los resultados obtenidos a nivel general. Dada la dificultad del entorno, enormemente complicado, la consecución elevada de objetivos sólo puede deberse a un esfuerzo generoso por parte de los profesionales, que la Caja deberá valorar mucho más allá del SVR o el PDP.

El año 2009 se ha destacado por mejorar la calidad de la cartera crediticia y, según las perspectivas macroeconómicas; seguramente 2010 también se encuentre condicionado por esta circunstancia. Las instrucciones dadas a la red y el peso que el control de la mora supone en los objetivos estratégicos, son buena muestra de la preocupación de la Entidad por este problema.

En el año 2009, se han venido dando los mismos problemas de años anteriores, acerca de las especificaciones en la medición y ponderación de los Objetivos. La Caja debe de reflexionar para aplicar la flexibilidad necesaria en la mayoría de los parámetros y variables de los Objetivos: por ejemplo

- Objetivo de tarjetas: en lo que se refiere al incentivo por activación, las especificaciones realizadas en los Criterios de Medición y Ponderación de Objetivos 2009, son susceptibles de interpretación y en cualquier caso, para evitar ciertas prácticas se deberían de clarificar y poner las limitaciones que se consideren más oportunas, lo que no procede es hacer la rectificación y cambiar las reglas del juego el día 30.12.2009.

Llevamos bastante tiempo desde **ACCAM**, demandando el cambio de criterio en este objetivo, adaptándolo a la realidad de las necesidades de clientes y oficinas.

- Objetivo de Domiciliación de Ingresos: Estamos en la misma situación, las reglas del juego son las que son y las especificaciones están bastante claras, no se habla por ningún sitio de cuantías mínimas ni porcentajes y a estas alturas estas reglas no se pueden cambiar, porque esto puede suponer crear dudas sobre la credibilidad de las condiciones de acciones comerciales futuras

ACCAM ya ha iniciado gestiones para que la Caja reconsidere una actuación que podría generar tensión entre los profesionales, sólo tres semanas antes de una importantísima Asamblea General de Consejeros.

Madrid, 7 de Enero de 2010

ASOCIACION DE CUADROS Y PROFESIONALES DEL GRUPO CAJAMADRID

Consulta nuestra página web www.accam.es	<u>SOLICITUD DE AFILIACIÓN</u>		
	NOMBRE Y APELLIDOS: _____		
	DESTINO: _____	Nº EMPLEADO: _____	FIRMA
	Nº CUENTA: ____ / ____ / ____ / ____		
	Entidad Oficina DC	Nº Cuenta	RELLENAR TODOS LOS DATOS DOMICILIACION]
	REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676		TEL. 902.877.676

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal